

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

Burgos.—Año XIV.—Número 4.223

Jueves 7 de Agosto de 1913

Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152

Cuartilla política

El Consejo celebrado ayer martes, fué de mucha más duración de lo esperado, pues nos dijo el señor Conde apenas si duraría una hora y estuvieron muy cerca de tres horas reunidos los consejeros de la Corona.

Los asuntos tratados fueron los problemas ahora pendientes, la guerra de Marruecos, la huelga de Barcelona, y según parece, también trataron de la cuestión del juego.

El ministro de la Guerra, que fué el primero en salir, acompañado del de Instrucción pública, manifestó que, como era lógico suponer, en el Consejo se había tratado con preferencia de los asuntos de África, de donde las impresiones que se tienen son buenas, pero sin que el general Luque concretase nada.

Preguntado el señor conde de Romanones por los periodistas, qué había de la dimisión del general Berenguer, contestó que él consideraba como antitéticos estos términos: dimisión y cargos militares.

Las dimisiones de militares—añadió—no pueden existir, porque están sujetos a una disciplina especial que les obliga a ir donde les llevan las necesidades de la patria y siempre deben estar cumpliendo sus deberes en el punto de destino.

Por eso todo lo que se hable de estas cuestiones no tiene otra finalidad que crear ciertas dificultades al Gobierno y hacer perder el prestigio que para dirigir los altos destinos de la patria necesita; son nubes de verano levantadas por algunos que intentan separar la atención de las cuestiones vitales que ahora preocupan a la nación.

Respecto a la huelga de Barcelona la cuestión parece estancada, continuando la situación difícil de días anteriores.

El señor Alba declaró, ampliando la referencia del señor conde, que había enterado a sus compañeros detalladamente de los telegramas cruzados estos días entre el señor Francos Rodríguez y él, hablándole también de las instrucciones particulares que había transmitido a la capital catalana, para ver de solucionar este conflicto, que en el fondo es político más que económico según se desprende de las contestaciones dadas por los comisionados obreros en las diversas reuniones habidas con el señor gobernador civil de Barcelona.

La tendencia de algunos agitadores que recorren los centros fabriles para llegar a la huelga general, cree fracasará según las referencias que últimamente le ha transmitido Francos Rodríguez, triunfando de esta manera el buen sentido. Dios lo quiera.

Las cuestiones económicas parece fueron también objeto de estudio en el Consejo, pues el señor Inclán leyó varios estados de recaudación, manifestando que la situación del tesoro es mejor de lo que se creía.

Es la cuestión de Hacienda difícil y complicada, por eso sin duda a pesar de las manifestaciones optimistas del ministro de Hacienda, los que se dedican a cuestiones económicas continúan con el pánico que desde hace tiempo se apoderó de ellos.

Dios haga sean reales y no ficticios los optimismos de Suárez Inclán, para que de esa manera el terrible déficit, coco que corroe el crédito nacional no clave sus mortíferas uñas en nuestros presupuestos y de esa manera podamos cumplir con desahogo, a pesar de los despilfarros que se susurra se hacen, podamos cumplir los múltiples compromisos contraídos.

Algunos creen se trató en el Consejo de los disgustos que existen entre diversos generales que forman parte del ejército de Atarés, habiéndose reservado los acuerdos adoptados en asunto tan delicado.

Madrid 6-VIII-1913.

El voluntariado en África

(CONCLUSIÓN)

Art. 5.º Los individuos que por su mala conducta no convenga permanezcan en filas, podrán ser licenciados en todo tiempo, perdiendo la parte de premio no cobrada.

Art. 6.º Todos los voluntarios alistados con arreglo a este decreto percibirán los haberes correspondientes, así como el pan y cuantos devengos ordinarios y extraordinarios se asignan a las tropas de África independientemente del haber.

Art. 7.º Independientemente también de los premios consignados en los artículos precedentes, los voluntarios tendrán derecho a todas las ventajas y ascensos establecidos en las leyes y reglamentos.

Art. 8.º Para alcanzar derecho a retiro será condición precisa haber observado buena conducta y cumplido por lo menos diez años de servicio día por día en los territorios de África.

Las pensiones en cada caso serán anualmente las siguientes:

Años de servicio día por día en África	Soldados de 1.ª y 2.ª	Cabos	Sargentos	Brigadas	Suboficiales
10	340	300	450	540	810
12	340	400	540	650	950
15	440	500	680	810	1.150

A partir de los 20 años de servicio con abonos, tendrán los sargentos, brigadas y suboficiales los sueldos de retiro que la vigente ley de clases de tropa de 15 de Julio de 1912 les asigna, pudiendo optar por estos sueldos de retiro ó por los que según este decreto puedan corresponderles.

La edad para el retiro forzoso de los cabos y soldados procedentes de este voluntariado será 45 años.

Para los sargentos, brigadas y suboficiales la designada por los reglamentos en vigor.

Para los efectos de retiro será de abono a todos los voluntarios el tiempo que hubieran servido en África como procedentes del reemplazo forzoso ó como voluntarios acogidos a otras leyes, pero en ningún caso podrá apreciarse dicho tiempo como doble para este fin.

Las pensiones de retiro que quedan señaladas serán compatibles con todo haber activo percibido del Estado, Provincia, Municipio, ó Casa Real.

Art. 9.º Además de los premios y ventajas concedidos a los voluntarios por la ley de 5 de Junio de 1912 y por este decreto, aquellos que se retiren después de haber cumplido sin nota desfavorable los diez años de servicio día por día, en África, a que se refiere el precedente art. 8.º, podrán obtener, si lo solicitan y á juicio de sus jefes son acreedores a ello y según lo determinado en el art. 9.º de dicha ley, una parcela de terreno de extensión suficiente para producir, una vez cultivada, el sustento de un matrimonio con cuatro hijos.

Dicha parcela será propiedad del voluntario así retirado, ó de sus herederos, pero ni aquél ni estos podrán arrendarla ni venderla hasta no haberla explotado, entre uno y otros, diez años por lo menos.

Estos voluntarios retirados constituirán con carácter local las reservas mencionadas en el art. 2.º de la citada ley de 5 de Junio de 1912, y no podrán ser empleados en operaciones militares que les separen de su colonia.

Art. 10. El enganche de cada voluntario con premio determinará el licenciamiento de un soldado procedente de reclutamiento forzoso de los que sirvan en las guarniciones de África, con arreglo á lo determinado por el art. 258 de la ley de reclutamiento.

Art. 11. Los individuos de reemplazo forzoso á quienes corresponda por sorteo servir en África podrán sustituirse por otros que reúnan las condiciones físicas establecidas, quedando el substituido en la misma situación que tuviera al ser sorteado, y pasando el substituido á servir en África el tiempo que al substituido correspondía, sin perjuicio de servir después en la Península el que le faltare para el cumplimiento de la obligación militar que la ley le impone.

Art. 12. El ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, queda facultado para determinar la forma de reclutamiento que considere más eficaz á fin de conseguir en el menor plazo posible el cumplimiento de esta disposición en todo lo que se refiera á nutrir con voluntarios los cuerpos de África, incluso para am-

pliar la recluta, utilizando al efecto la acción particular de una empresa ó compañía que, mediante concurso, obtenga la oportuna concesión, y abonando primas á la entidad concesionaria, sin que la cuantía de estas primas por cada voluntario pueda exceder de 300 pesetas, siempre exigiendo las garantías de cumplimiento que juzgue convenientes y que de modo concreto fijará en las condiciones del concurso.

Art. 13. Para atender á todos los gastos que ocasione la admisión de voluntarios con premio en los términos y con las ventajas que establecen los artículos precedentes, se consignarán en el presupuesto anual los créditos necesarios, ampliables en todo caso hasta completar el total gasto de la recluta dentro de cada año, cargándose los que puedan originarse en el

año actual al capítulo correspondiente del presupuesto, ó á los gastos extraordinarios que requieran las operaciones de África, si lo consignado no fuere suficiente á llenar este servicio.

Art. 14. De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta á las Cortes tan pronto como estas se reúnan.

Art. 15. El Ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á diez de Julio de mil novecientos trece.

ALFONSO.

El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

Nota.—Los individuos de todas clases que se presenten á partir de la fecha del Real decreto, se admitirán con las ventajas que establece.

NUESTRO SORTEO DE REGALOS

Si, lectores, si, tenemos ultimada, sin faltar tilde ni coma, la gran lista de los regalos que en Diciembre hemos de sortear.

Traballjo nos costó, es cierto: que no es tan sencillo como parece y nosotros suponíamos confeccionar una lista de regalos; pero con trabajo ó sin él, ya está definitivamente ultimada.

¿Por qué no la publicamos?

Pues, si hemos de decirlo la verdad... por temor á las consecuencias.

Es el caso que á nuestros señores cajistas les ha dado por batir el record en la confección de los billetes para el sorteo.

El record de la tardanza, se entiende, porque como veréis, los tales billetes son un modelo de sencillez y economía.

Como que hemos echado en la lista todo el resto!

Bueno, pues con tal motivo, aún no están terminados los billetes.

Y es lo que nosotros nos hemos dicho: si publicamos la lista sin tener preparados los billetes, conflicto en puerta.

Porque no vá á ser jaleto el que vá á tener nuestro Administrador con la nube de suscripciones y renovaciones y reclamaciones que, en cuanto publiquemos la lista de regalos, vá á caer sobre él!

Pero no hay que apresurarse, lectores, que no hay pena que cien años dure ni plazo que no se cumpla.

Y el plazo que nos hemos tomado

para publicar la lista de regalos, está para expirar.

Ayer, abrumados ya por el sinnúmero de intervinos, interrogatorios, preguntas y pre preguntas que sobre todos nosotros han llovido y amenazan llover si Dios no lo remedia, adoptamos, por unanimidad, una resolución heroica, mejor dicho, dos resoluciones á cual más heroicas y extraordinarias.

Primera. Conminar con penas mayores á los señores cajistas si no renuncian al consabido record y no nos imprimen los ansiados billetes á 120 kilómetros por hora.

Segunda. Publicar el viernes la lista de regalos, estén ó no terminados los billetes.

Y conste que lo cumplimos ¡vaya si lo cumplimos!

La conminación ya está hecha.

Y la lista se publicará mañana, pese á quien pese, y con billetes ó sin ellos, porque estamos decididos á todo.

Eso sí, hemos tomado nuestras medidas para evitar posibles contingencias.

Y unos hermosos paraguas familiares, que nos han salido baratitos porque los compramos al por mayor, estarán dispuestos desde mañana, para protegernos del chaparrón que se avecina.

Mañana, pues, la lista grande de regalos para el sorteo.

Que sea de vuestro agrado, lectores!

Condiciones del sorteo

1.ª EL CASTELLANO, en obsequio á sus suscriptores, organiza un sorteo de regalos, que se celebrará en el mes de Diciembre próximo. Oportunamente se anunciará la fecha y forma en que el sorteo ha de realizarse.

2.ª Tomarán parte en el sorteo, con opción á uno ó varios regalos, todos los suscriptores á EL CASTELLANO que, antes del 15 de dicho Diciembre, recojan en la administración del periódico los números que les corresponda.

3.ª Los números para el sorteo se repartirán en la siguiente proporción; por cada suscripción de un mes, un billete con un número; por cada suscripción de trimestre, un billete con cuatro números; por cada suscripción de semestre, un billete con diez números; y por cada suscripción de año, un billete con veinticinco números.

4.ª Los nuevos suscriptores y los que renueven su suscripción, recibirán el billete que les corresponda al hacer el pago de la suscripción ó renovación.

A los suscriptores que tuvieren ya abonada su suscripción hasta el 15 de Diciembre ó más adelante, se les computará todo el tiempo por el que hicieron su suscripción ó última renovación, aunque tengan ya varios meses vencidos. En su consecuencia, con solo presentar en la administración, por sí ó por otra persona, el recibo que acredite tal circunstancia, recibirán el billete con los números que correspondan á la totalidad del recibo.

A los suscriptores de la capital que abonan su suscripción mensualmente y á domicilio, se les acompañará con cada recibo el número correspondiente.

5.ª El único documento que acredita el derecho á recoger el billete para el sorteo, es el recibo de haber satisfecho el importe de la suscripción.

6.ª EL CASTELLANO publicará oportunamente la lista de los números agraciados en el sorteo. Para recoger el regalo será indispensable la presentación del billete que contenga el número agraciado y este documento no podrá ser sustituido por ningún otro.

7.ª El día 30 de Junio de 1914, caduca el plazo para recoger los regalos, entendiéndose que renuncian á ellos los que no les hubieren recogido para tal fecha.

8.ª EL CASTELLANO se reserva el derecho de aclarar y modificar las anteriores condiciones, y de resolver las dudas que puedan ocurrir en su interpretación.

Cuartilla internacional

Italia en escena

Mientras las conferencias van y vienen y se discute la paz y se pela la para internacional... se nos están quemando los macarrones... ó por lo menos se nos alumbran.

El Corriere della Sera y la Tribuna, han sido los primeros en dejar ver sus ojos; en la fauna de indisposición se observa una mano invisible de carácter bismarckiano.

Desde luego, en la última conferencia, los embajadores de Londres trazaron para Albania una frontera que suprima el territorio griego la población de Korytza; lo cual resulta una decepción para Grecia y una satisfacción para Italia.

Los embajadores han publicado una nota según la cual, Italia se obliga á evacuar las islas tan pronto como Turquía haya cumplido satisfactoriamente las condiciones del tratado de Lausanne; el tratado prescribe que una vez hecha la evacuación, las potencias arreglen el destino y porvenir de Dodecanese.

Realmente esta fórmula de Londres no añade nada á los deberes de Italia; la promesa de evacuación del tratado de Lausanne no les ha de ser más gravosa por haber sido confirmada por Edward Grey.

Y en cuanto á las islas ningún derecho de ocupación ha tenido hasta ahora Italia.

Aceptando la nota de Londres, Italia constituye un voto de seis en el aró-pago destinado á dilucidar la cuestión.

En cuyo caso, como dice el Echo de París: «El problema está bien definido: si el Gobierno italiano procede de buena fé, firmará la fórmula; y en caso de no suscribir, seguramente no hay sinceridad ni honradez diplomática.»

La claridad del dilema es la que más ofensa á los italianos.

La prensa se balancea entre los ideales de las islas y el tratado de Lausanne, y el Gobierno baila al mismo compás.

Roma envía á Rodas al general Ameglio; inspira combinaciones para conservar una ó dos islas en caso de llegar á un reparto del Asia Turca, pero no retira á la faz de Europa la palabra dada en Lausanne.

Francia, por manía de ingerencia, pone en aletuyas los proyectos italianos, y de ahí, surge el tiroteo de la prensa italiana y francesa, que han aprovechado estos días de paz diplomática para tramitar enredos en la galería.

DAULOF.

Información Eclesiástica

La afección reumática que estos días ha alterado algún tanto la salud del Emmo. Cardenal Aguirre, no ha tenido importancia, encontrándose ya muy aliviado.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Los que se crean con derecho á dos becas vacantes en el Seminario Universidad Pontificia de San Jerónimo, fundadas por el M. I. Sr. D. Domingo Argüeso, que se han de proveer en parientes del mismo ó en su defecto en los jóvenes naturales de Villanueva Renedo, Las Rozas y Llano de Valdearroyo, presentarán la correspondiente instancia con los documentos justificativos al Ilmo. Sr. Vicario Capitalar (S. V.) en el término de 30 días que terminan el 28 de Agosto.

En la parroquia de Santa María de Miranda de Ebro se halla vacante la plaza de organista, dotada con 480 pesetas, mas los derechos eventuales que le correspondan. Término de las solicitudes, 30 días.

El «Boletín Eclesiástico» del Arzobispado de Burgos contiene el siguiente sumario:

Congregaciones Romanas; S. C. Consistorial; De emigrantium cura.—S. C. de Ritos; Decreto sobre las modificaciones introducidas en el Breviario en conformidad con la Constitución «Di-vino afflatus».—Anuncio para la provisión de dos becas en el Seminario de San Jerónimo.—Lista de los señores sacerdotes que han practicado ejercicios espirituales en la Universidad Pontificia.—Otro anuncio.—Tabella pro missis defunctorum celebrandis.—Sección española del Congreso Eucarístico de Malta.—Censos y cargas eclesiásticas.—Los ordenados «in sacris» y el servicio militar.—Congreso Catequístico de Valladolid.—Suscripción para el monumento que perpetúe la memoria de la Paz Constantianiana. (Continuación).—Lista de donativos para los Santos Lugares (Continuación).—Bibliografía.—Necrología.

Los artículos: Censos y cargas eclesiásticas, Los ordenados «in sacris» y el servicio militar, son muy importantes, por eso recomendamos su lectura,

EXTRANJERO

MADRID 7

Varias noticias

Paris.—De acuerdo con lo dispuesto en el tratado de protectorado sobre Marruecos, se ha creado por decreto un cuerpo de inspección civil.

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el ministro de Negocios Extranjeros, contestando á una interpelación ha dicho, que la única razón en que se funda la negativa de la Gran Bretaña para no tomar parte en la exposición que se celebrará con motivo de inaugurarse el canal de Panamá en San Francisco de California, es por los gastos que ocasionaría, de ningún modo es como protesta al impuesto que han de pagar los navíos que utilizan dicho canal.

Berlín.—En el affaire Krup, el tribunal militar ha condenado al teniente Tilián á la destitución, y á dos meses de prisión; al teniente Hinst, á la destitución y cuatro meses de prisión; á Schleuder, á la destitución y á cuatro meses de prisión; al artifice Droetz, á tres semanas de arresto; al teniente Hoge, á cuarenta y tres días de prisión, y al secretario del ministerio de la Guerra, Pleiffer, á seis meses de prisión y á la incapacidad durante uno para todo empleo público, y á restituir á Brunde las sumas que de él recibieron, ó sea Tilián, 50 marcos; Schleuder, 250; Hint, 200 Schmidt, 90, y Pleiffer, 140.

Paris.—En las carreras de automóviles verificadas en Le Mans, ha ganado el premio, Bablot, haciendo en cuatro horas consecutivas, el recorrido medio por hora de 124 kilómetros.

—Se ha aprobado en la sesión del Senado por 245 votos contra 48, el artículo 6.º de la ley de los tres años que dispone la incorporación á los veinte años.

Bucarest.—La paz creése se firmará en breve, pues han llegado á ponerse de acuerdo serbios y búlgaros.

Méjico.—El actual presidente general Huerta dice está dispuesto á continuar en la presidencia y no consentirá á los extranjeros se mezclen en asuntos que comprometen el honor de la República.

También ha prometido restablecer la paz aunque no quieran reconocerle los norteamericanos como presidente.

Ayuntamiento

Junta municipal

A las 5:35 y bajo la presidencia del alcalde señor Almuzara, se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados, con el fin de resolver una instancia presentada por el gremio de vendedores de vinos, relativa á la donación del impuesto sobre patentes de vinos ó la rebaja del citado impuesto á la cuarta parte en las can-

tidades que por tal concepto deben satisfacer.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

El señor Santa María protesta de que se haya convocado a la Junta municipal, después de transcurridos ocho días de la primera convocatoria, fundándose en que la ley determina que lo sea a las 48 horas.

El señor Almuzara hace ver al señor Santamaría que está equivocado, pues hay necesidad de que trascurren ocho días, para que se convoque a la Junta por segunda vez.

El señor Santa María interesa que conste en acta su protesta.

A continuación se da lectura de la instancia presentada por el gremio de expendedores de vinos, que solicitan la condonación del arbitrio sobre patentes, ó su rebaja a la cuarta parte.

El señor Cuesta se opone á que la Junta municipal entienda en este asunto, manifestando que si antes no se opuso á ello, fué por dar una satisfacción á los asociados y porque conoce á gentes que han esgrimido un arma contra determinado grupo de concejales y protesta de ello por si él se encontrara entre los de ese grupo.

Manifiesta el señor Cuesta que el acuerdo relativo á las patentes se tomó por el Ayuntamiento y la Junta municipal, y entonces nadie protestó, siendo aprobado aquél por la Superioridad; que el citado acuerdo se halla hoy en ejecución, y por lo tanto, es irrevocable.

La Junta municipal, sigue diciendo, no puede ir en contra de ese acuerdo por impedirlo la ley y manifiesta que mientras quien ha autorizado el cobro del arbitrio no le revoque, hay que cobrarle, siendo la Junta municipal incompatible para resolver sobre este asunto.

El señor Santamaría pide que se discuta para con los antecedentes á la vista poder estudiar el asunto.

El señor Almuzara explica minuciosamente á los señores asociados la tramitación dada á la instancia y los fines que movieron á la Corporación para citar á la Junta municipal y de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

El señor Santamaría agradece al alcalde las indicaciones que ha hecho y dice no ve inconveniente en que se revoque el acuerdo tomado, no mostrándose conforme con las manifestaciones del señor Cuesta.

El señor Almuzara dice que solo desea se le indique la forma en que haya de hacerse la condonación, entendiéndose que no puede cobrarse solo la cuarta parte de lo acordado; hace ver el déficit que resultaría é invita á los asociados á emitir su opinión para resolver el conflicto.

El señor Santamaría dice que se puede suspender el acuerdo tomado y con ello se evitaria tal vez alguna alteración de orden público. (?)

El señor Cuesta hace presente que debe solo plantearse el asunto en el sentido de si la Junta municipal tiene ó no facultades para entender en él; y contestando al señor Santamaría dice que no se pueden suspender los acuerdos, pues ello compete á la superioridad.

Cita los artículos 171, 175 y 179 de la Ley Municipal.

Insiste el señor Santamaría en sus apreciaciones, manifestando que siente no venir preparado para rebatir los argumentos del señor Cuesta.

El señor Dancausa protesta de las manifestaciones hechas por el señor Santamaría, no mostrándose en manera alguna conforme con sus proposiciones y opina debe suspenderse la sesión para consultar y ver si la Junta es ó no competente para tomar acuerdos en el asunto de que se trata.

Es imposible, dice, que el expediente que se trata, puesto que no hay tiempo material por la fecha avanzada en que estamos y ello crearía dificultades para la confección de los presupuestos.

Se extiende en consideraciones sobre la forma en que se ha planteado la cuestión.

El señor Santamaría contesta diciendo que su intención no es plantear la significación que se las ha dado.

El señor Dancausa, hace constar que está dispuesto á sacrificarse por el pueblo de Burgos y por quienes le llevarán a los escaños, pero siempre dentro de la legalidad, pues moralmente todos los señores allí presentes abrigan el deseo de condonar el impuesto pero esto no puede hacerse.

Se entabla una larga discusión entre los señores Cuesta, Santa María y Dancausa, manifestando el primero que cuando se creó el impuesto de las patentes nadie protestó y él hizo ver las dificultades que á su ejecución se presentarían, haciendo presente que sobre la minoría conservadora no cae responsabilidad de ninguna clase, porque hizo cuanto pudo por sacar adelante el asunto, en forma que á todos satisficiera.

El señor Lavín se dirige al señor Cuesta para manifestarle que él no era concejal cuando se aprobaron los presupuestos á que alude el señor Cuesta.

El señor alcalde hace presente debe estar equivocado el señor Lavín y éste rectifica.

Se suspende la sesión á las 6:20 y reanuda á las 7:45, se pone á votación la proposición de si la Junta tiene ó no facultades para entender en el asunto de las patentes, resultando que sí por 17 votos contra 13.

El señor Villamiel hizo notar que había error en la votación, subsanándose aquél.

El señor Cuesta pide autorización para retirarse del Salón de Sesiones.

El señor alcalde no accede, manifestando al señor Cuesta, que en el mismo caso que él, se encontraban los demás capitulares, y esto no es procedente.

Explican su voto los señores Morera, Carretero, Dancausa, Vadillo, Arvide y Barbero.

En votación que se verifica inmediatamente después, queda acordado por 16 votos contra 15, no hacer efectiva la cobranza del arbitrio sobre patentes de vino.

El señor Torre pide que la votación se anule, pues según el art. 106 del Reglamento, deben salir del salón los capitulares á quienes afecte el asunto que se discute.

El señor Cuesta abunda en las mismas manifestaciones.

El señor Arangüena es de parecer se anulen las dos votaciones.

Don Higinio Saiz hace constar su propósito de retirarse del salón, lo que no pudo verificar por comenzar la votación, y agrega que cuando se discutió el expediente sobre impuesto á los canales ó bajadas de agua, no salieron del local los concejales á quienes tal expediente afectaba.

Le contesta el señor Cuesta y se levanta la sesión á las 8:20.

Sesión ordinaria
Comienza á las 8:25 y se aprueba el acta de la anterior.

Cementerios.
Concédese á don Francisco Arangüena la propiedad de una sepultura en el cementerio de San José en la cantidad de 375 pesetas.

Obras.
Se concedió permiso á don Luis Polo permiso para instalar dos motores eléctricos en la planta baja de la casa número 48 de la calle de San Lorenzo; á don Angel Tudanca para elevar un metro la tapia que cerca el patio de la casa núm. 25 de la calle Fernán-González y al alcalde de Gamañal para que los ganados pertenecientes al vecindario de dicho pueblo, puedan aprovechar los pastos de las fincas rústicas que poseen enclavadas en jurisdicción de esta ciudad.

Cuentas.
Aprobáronse varias y se levantó la sesión á las 8:35.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA
Santos Ciriaco, Largo y Emiliano.

CULTOS
San Lorenzo.—Novena del Santo Titular á las siete y media de la tarde, rezándose el Santo Rosario, ejercicio del día y terminándose con gozos cantados.

—Jubileo circular de las 40 horas. Se celebrará los días 8, 9 y 10 en la forma siguiente:

A las nueve de la mañana, exposición del Santísimo Sacramento y misa solemne. A las siete de la tarde, Santo Rosario, novena, sermón, estación, música y reserva, predicando mañana el Sr. Dr. D. Andrés de la Iglesia Peña, párroco de la misma.

San Lorenzo.—Mañana da comienzo la novena de San Roque; á las siete de la tarde en los días laborables y á las cuatro en los festivos.

DE SOCIEDAD

De viaje.
Acompañado de su bella hija Carmen, ha llegado á esta capital el señor conde de Berberana.

GABINETE MÉDICO-DENTAL

BAJO LA DIRECCIÓN DE LOS DOCTORES
Alonso de Celada y Gill O'Jeda,
ESPECIALISTAS EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Exayudantes de las importantes Clínicas Dentales de los Doctores **Higlhauds y Aguilar,** de Madrid.

Horas de consulta: de 10 á 12 y de 3 á 6, Gran Hotel Universal BURGOS

—Esta mañana, en automovil, ha marchado á sus posesiones de San Medel el diputado á Cortes don Francisco Aparicio.

—Acompañado de su señora ha marchado á los Barrios de Colina, donde pasará una temporada don Ramón Quintana.

—Anoche en el exprés marchó á Bilbao, el banquero catalán don Manuel Puig.

Información Militar

Orden de la plaza.

En ella se manifiesta ha sido designado para prestar sus servicios odontológicos á clases é individuos de tropa de la guarnición de esta plaza, el cirujano dentista, vecino de esta ciudad, don Eusebio Moranchel Pérez, que tiene su domicilio, Espolón 2 y 4.

Servicio de la plaza para el día 8 Parada.—Lealtad, (primer turno).

Jefe de día.—Señor comandante de Lealtad, don Enrique Gutiérrez.

Imaginaria.—Otro del 3.º Montado, don Francisco Antem.

Visita de Hospital.—España, primer capitán.

Reconocimiento de piensos.—Tercero Montado segundo capitán.

Idem de pan.—San Marcial, cuarto capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo del 3.º Montado.

Noticias

En la noche del 3 del actual, fueron sustraídas al vecino de Valdezate, Manuel Requejo, de una tierra al término de Carrapajares, 55 haces de trigo.

Practicadas las oportunas diligencias en averiguación del autor del hurto, dieron por resultado la detención de Dionisio Camarero Yuste, el que ha sido puesto á disposición del juzgado.

Sobre las once de la noche del día 4 del actual, se declaró un incendio en las eras del pueblo de Gumiel de Hizán, propiedad del vecino Gervasio Calvo Cobo, siendo sofocado á las dos horas de iniciarse, sin que se propagasen las llamas á las eras colindantes.

Las pérdidas se calculan en 1.200 pesetas próximamente.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, resulta que el incendio ha sido intencional, no habiendo dado resultado hasta la fecha las indagaciones que se han hecho en busca del autor del incendio.

Han sido curados en la Casa de Socorro.

Petra Bueno, de 14 años, quemaduras en la mano derecha.

Marceliano Ontoria, de 7, extracción de una astilla del dedo gordo del pie izquierdo.

Andrea Ortega, de 23, herida incisa en el brazo izquierdo.

DE HACIENDA

Por el señor Delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de don José Gil, don Eugenio Murga, don Gabino Arrese, don Mariano Morera, don Pragmario Martínez, don Pedro Pérez Canales, don Mariano Martínez Parido, Mariano Esteban, Anselmo Albillos, Federico Rabadán y Isidro Arroyo.

Programa de las obras que ejecutará esta noche, de nueve á once, en el Paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de Lealtad:

1.ª «De toros», paso doble.—Que-sada.

2.ª «Dulce brisa», vals (1.ª vez).—San Miguel.

3.ª «La Boheme», gran fantasía.—Puccini.

4.ª «Lucrecia Borgia», fantasía de clarinete.—Donicetti.

5.ª Jota de la zarzuela «La vara del Alcalde».—Barrera.

PALACIO DE LA LUZ

Programa de hoy:

«Industria del cáñamo» (repetida), «Riña animada» (estreno), «Pasta vivientes» (estreno), «La bella Juanita» (estreno) y la sensacional película, dividida en tres partes, titulada «La tela de araña».

Mañana varios estrenos, y entre ellos el interesante, de largo metraje «El diablo se hace ermitaño».

El sábado, estreno de la soberbia película en colores, «El usurero».

En el día de ayer tuvieron lugar en el antiguo é histórico Monasterio de San Pedro de Cardena, los solemnes cultos que en conmemoración de los doscientos santos mártires, allí sepultados, celebró la Comunidad de padres Capuchinos.

A las diez se ofició la misa mayor, precediendo á ella la procesión por el interior del amplio templo, con la Santa Reliquia, que después de la misa se dio á adorar á los religiosos y fieles que asistieron al acto, así como también por la tarde, después de las completas y de la exposición del Santísimo Sacramento que verificó el señor cura párroco de la iglesia de San Nicolás de esta ciudad, don Anselmo López.

Poca fué la concurrencia de habitantes de los pueblos inmediatos, á pesar de guardarse fiesta, pues el mayor contingente le dieron los de esta capital, los cuales algunos de buen humor y después de terminar las funciones religiosas, organizaron breves y animadas diversiones, en las que, así como durante todo el día, reinó un orden completo y fraternidad entre todos, propia de los hijos de este noble pueblo.

La alegría y la tristeza son los dos polos de la vida humana, la tristeza sintetiza al hombre enfermo de artritis, reuma, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. antes de tomar la «Piperazina doctor Grau», la alegría la experimenta el mismo cuando después de usar remedio tan excelente, siente la alegría de vivir por haber recobrado completamente la salud.

Esta mañana á las once menos minutos pasó por esta población con dirección á Vitoria un monoplano; no se si para orientarse ó para dar á los burgaleses un festejo económico, lo cierto es que pasó por encima de la población á poca altura oyéndose perfectamente el ruido del motor, al llegar cerca del fiato de la carretera de Francia se le vió elevarse á una altura considerable, lo que hizo unido á la velocidad que llevaba se perdiese muy pronto de vista.

Aunque no pudimos preguntarle, por no tener aun instalado el aparato de telegrafía sin hilos en la redacción, ni quien era ni dónde se dirigía; no obstante por las noticias que nos ha dado el corresponsal de hallarse en Cáceres el señor Gibert y pensar llegar hoy á Biarrit, suponemos sería él, el feliz mortal que paseaba majestuosamente sin empolvar sus sandalias ni embarrar los pantalones con el frágil barro que nos recuerda nuestro humilde origen.

Por lo demás la copa Pomeri hará que frecuentemente surgen el aire de nuestra ciudad estos arraigados hombres que luchan constantemente por el triunfo de la ciencia.

Esta mañana, en el despacho del jefe de la guardia municipal, se ha procedido al reparto de la limosna que S. A. R. la Infanta Isabel dejó para los pobres de esta ciudad.

Presenciaron el reparto el alcalde señor Almuzara, el teniente alcalde señor Hernán y el concejal señor Lavín. Mañana cotinuará el reparto.

IDEAL BAR

Ha quedado abierto el nuevo local de este acreditado establecimiento, donde seguirán sirviéndose cervezas, refrescos, espumosos y vermuth Cinzano.

— 7 SOMBRETERÍA 7
Junto al local que antes ha ocupado.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los Padres Trapenses.

Véase el anuncio en 3.ª plana.

Basilio Gurrea,
CIRUJANO DENTISTA
CONSULTA DIARIA
Plaza del Duque de la Victoria, 16.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **solución Benedicto de glicerofosfato de cal con lesoial**; la preparación más radical contra estas dolencias, según famosos médicos y su uso en hospitales.

Frasco 2'50 pesetas en farmacias, y en el del autor San Bernardo, 41, Madrid.

200 PLAZAS

Oposiciones á los Cuerpos pericial y auxiliar de Contabilidad y á oficiales de Hacienda.

Preparación en Burgos, en combinación con la más acreditada Academia de Madrid, á cargo de

NARCISO AMORÓS,

oficial de Hacienda, oficial del Tribunal de Cuentas y abogado del Estado por oposición.

Prospectos y detalles: Almirante Bonifaz, 13, segundo.

De 5 á 7.

Sacerdote francés

Profesor dará lección una hora ó dos al día, á domicilio ó en su casa, los meses de Agosto y Setiembre.

Para más detalles en la administración de este periódico.

Ebanistas

se necesitan en los talleres de Manuel Antón, que sepan bien su obligación.

NOTAS ÚTILES

Han llegado

Hotel París.—Don José Clairat y amigo; Mr. J. Frolert y familia; don Fernando Palomeque; doña Carmen Pita, viuda de Leal y don Valentín Orami.

Hotel Norte.—Señora de Murga y familia; Mr. Jeanne Reurre y familia; Mr. Castagne y señora; don León González; don Ismael Puebla y Mr. y Mme. Ruibuf.

Hotel Universal.—Don Luis Kabe; Mr. Fongas Langlais; don Félix León; don Isidoro Abad; don Eusebio Bautista; don José P. Leonade y don Ricardo de Diego.

Fonda de Avila.—Señor Abad, don Mariano Ontañón y don Frutos Yurrita.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 7.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana 691'3

Á las cuatro de la tarde 692'1.

Temperaturas:

Máxima á sol, 24'4

Máxima á la sombra, 17'2

Mínima á la sombra, 10'7.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, N.

A las cuatro de la tarde, N. E.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos

Lucrecia Ramos Rodríguez, Con suelo Echevarría Tressedo y Epifanio Lozano Ibañez.

Defunciones

Juana María Esteban, de mes y medio, Casa Provincial de Beneficencia.

Julia Moneo Páramo, de 66 años, calle de Madrid.

ULTIMA HORA

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID 7

No hay avenencia.—Los disidentes en sus trece.

Se asegura que carecen de todo fundamento los rumores hechos circular, se cree que oficiosamente, de que iban por muy buen camino las negociaciones emprendidas para conseguir la reconciliación entre romanistas y prietistas.

El origen del rumor se cree ha sido una reunión celebrada por varios ex-ministros de los que firmaban el ma-

nifiesto, reunión que tuvo lugar en el domicilio del señor García Prieto.

Hemos procurado averiguar lo ocurrido en la reunión y de nuestras indagaciones resulta que, lejos de tratarse en ella de acortar las distancias entre los dos grupos liberales, se planeó un acto público en el cual los disidentes han de aclarar y definir su actitud de oposición.

El acto se celebrará en San Sebastián en los primeros días del próximo Setiembre.

Hemos procurado también indagar la opinión de los principales corifeos de la disidencia y entre ellos es creencia casi unánime que la reconciliación con el Gobierno es imposible.

De esta misma opinión parece son la mayoría de los ministros, según puede desprenderse de lo dicho en tal sentido por el señor Alba.

Ineficacia de las Cortes

Hemos preguntado al ministro de la Gobernación sus últimas impresiones sobre la huelga de Barcelona.

Aunque empeñado el señor Alba en no abandonar el exagerado optimismo de que el Gobierno viene haciendo alarde, ha dejado traslucir que va perdiendo la esperanza en una solución satisfactoria.

El señor Alba ha declarado que encuentra justificado el recelo de los huelguistas catalanes acerca de la labor parlamentaria, aun dando por supuesto que las Cortes puedan reanudar sus sesiones en el próximo otoño.

Los conservadores contra el Gobierno.

Vuelve á insistirse en que el partido conservador tiene decidido emprender una activa campaña de mitines y conferencias.

El objeto de la campaña será principalmente combatir la gestión del Gobierno en los conflictos obreros y en el problema de Marruecos.

El mitin para inaugurar la campaña parece que se celebrará en San Sebastián, á primeros de Septiembre próximo.

Viajes de ministros

El ministro de Estado, señor López Muñoz, irá á Santander mañana ó pasado para despachar con don Alfonso.

Es probable que en los primeros días de la semana próxima vaya también á Santander el Conde de Romanones.

En tal caso, permanecería el presidente del Consejo dos días en la capital montañesa.

De la huelga.—Los patronos ceden.

A las doce de la noche terminó la reunión que en el Gobierno civil de Barcelona celebraron con el gobernador los fabricantes afectados por la huelga.

A la reunión, que duró dos horas largas, asistieron 67 fabricantes.

La mayoría de los fabricantes, se negaron desde el principio á aceptar la fórmula presentada por el ministro de la Gobernación, por los inmensos perjuicios que de aceptarla se les seguirían.

El señor Francos Rodríguez requirió instantemente á los patronos á que prescindieran de sus intereses materiales para coadyuvar á la obra pacificadora tan necesaria en los momentos actuales.

Por fin, y después de larga y acalorada discusión, se acordó por mayoría ofrecer al Gobierno la cooperación de los reunidos, aceptando la fórmula propuesta con algunas pequeñas modificaciones.

El Gobernador transmitió inmediatamente el acuerdo al ministro de la Gobernación, anunciándole que reunirá á los obreros inmediatamente para darles cuenta de la fórmula.

Ha dicho el señor Alba que si los obreros aceptasen la fórmula, publicaría enseguida una disposición, comprometiéndose firmemente poner en vigor para el 20 de Septiembre las promesas contenidas en aquella.

Los obreros no resuelven

A las dos de la madrugada terminó la reunión de los delegados obreros para estudiar la fórmula propuesta por el Gobierno.

La reunión ha sido borrascosísima. Desde el primer momento se dividieron los pareceres, unos á favor y otros en contra.

En vista de la imposibilidad de llegar á un acuerdo, convino por fin en aplazar la resolución para la asamblea general que se ha de celebrar esta tarde en la Casa del Pueblo.

Nuevo presidente
La agrupación obrera fabril ha elegido presidente accidental á Mauricio Ventalló.

Agitadores que huyen
Sábese que los agitadores Roura y Ferrán han traspasado la frontera, huyendo de la persecución y vigilancia de que la policía les hacía objeto.

Hacia la huelga general.—Habla Alba.

Hemos vuelto á preguntar al señor Alba si tenía nuevas noticias de Barcelona.

Nos ha contestado que hasta la noche no podrá decirnos nada nuevo.

El señor Francos Rodríguez le ha comunicado que ha causado excelente efecto la actitud de transigencia de los patronos.

Le dice también al Gobernador de Barcelona que los elementos sindicalistas son contrarios á toda transacción y aspiran á plantear mañana mismo la huelga general.

Nos ha asegurado, finalmente, que habrá Cortes y que espera leer en ellas el proyecto de ley, regulando la duración de la jornada fabril.

De la guerra
Melilla.—Noticias recibidas del Peñón de Alhucemas, confirman que siguen regresando á sus kábilas los indígenas que fueron á formar en las filas de la harka enemiga.

También se anuncia que regresan á sus hogares los de otras importantes kábilas y que lo harán en breve los de dos kábilas de la montaña, cuando terminen las negociaciones que se realizan para la paz.

Triste ceremonia
Ceuta.—Con gran solemnidad se ha celebrado el entierro del guardia civil Orellana, muerto por los moros. Asistieron al acto una concurrencia extraordinaria.

El desdichado guardia hacía nueve meses que había contraído matrimonio y deja á su esposa embarazada y muy enferma. Era muy apreciado por sus jefes, habiéndose interesado por la suerte de la infeliz viuda el director general del Cuerpo.

Ha sido detenido un cabileño en el aduar de Almarza, por suponer se autor de la muerte del guardia Orellana.

También han sido capturados en las cercanías de Río Martín, tres moros coautores de la agresión á la benemérita.

El general García Menacho
Ceuta.—Ha llegado á esta plaza, el comandante general señor García Menacho, posesionándose inmediatamente de su nuevo destino.

Tiroteos
Tetuán.—La partida llamada de La Porra, ha tiroteado á un grupo de moros que preparaban una emboscada á una pareja de soldados de Caballería, para que cayera en su poder.

Con tal motivo y como la partida frustró los planes de los cabileños, el jefe de aquella ha sido muy felicitado.

De la huelga.—Últimas noticias
De Barcelona se reciben noticias de que sigue reinando tranquilidad absoluta. No obstante las precauciones son las mismas que en días anteriores y los locales de las agrupaciones obreras siguen vigilados por fuerzas de la benemérita.

Ha sido objeto de comentarios la fórmula de arreglo propuesta por el Gobernador, que la mayoría de los huelguistas considera aceptables, aun cuando tienen temores no llegue á cumplirse; parece que en la conferencia de los fabricantes con el Gobernador de Barcelona no se reflejó la verdad de lo ocurrido, pues hubo criterios opuestos en lo que se refiere á la imposición de la jornada unitaria.

Los fabricantes que asistieron á la reunión han prometido dar la contestación que remitirán esta noche al señor Francos Rodríguez.

—En Sabadell han reanudado el trabajo en algunas fábricas unos seis cientos obreros.

—El señor Costa, dueño de la fábrica de vidrio de Badalona, ha amenazado con apagar los hornos si no se reanuda el trabajo mañana. De ocurrir esto, forzosamente estarán sin trabajar en esta fábrica los obreros ahora empleados, dos ó tres meses.

—El total de huelguistas en la capital de Barcelona, según datos oficiales, es el de 26.854.

—Las mujeres é hijas de algunos de los anarquistas detenidos, han acudido al Gobierno civil, pretendiendo constituirse en prisión, si no se liberta

á sus maridos y padres respectivamente.

El señor Millán Astray, con quien conferenciaron, logró disuadirlos de sus propósitos.

—Algunos obreros de diversos oficios abandonarán el trabajo durante 24 horas, en señal de protesta por la detención de su presidente.

Reconocidos.—Mejorado
Lisboa.—El Episcopado y clero de Portugal, están muy reconocidos al Episcopado y clero español que por mediación del Primado de España han remitido 28.789 pesetas acompañadas de una carta cariñosísima del eminente Cardenal Aguirre.

—El estado del presidente de la República, es satisfactorio, hallándose ya fuera de peligro.

Escuelas de Artes y Oficios
El ministro de Instrucción pública ha telegrafiado á los directores de las Escuelas de Artes y Oficios, para que reúnan los claustros de profesores y previa consulta á los alcaldes respectivos determinen qué clase de talleres pueden montarse en dichos centros que mejor correspondan á las industrias que en ellos existan y puedan desarrollarse en las diversas capitales donde estén enclavadas.

Cree el ministro que con las 350.000 pesetas que existen en el actual presupuesto, solo puede montarse un taller en cada escuela; por eso en los próximos presupuestos se aumentará esa consignación para que puedan ampliarse las enseñanzas, aumentando el número de talleres.

Becerrada benéfica
La comisión que entiende en la organización de la becerrada á beneficio de los heridos en campaña, ha visitado esta mañana al capitán general para cambiar impresiones y solicitar el apoyo de las autoridades militares para el mejor éxito de tan benéfica y patriótica fiesta.

El capitán general recibió muy afectuoso a la comisión, prometiéndola su apoyo y alabando esta iniciativa, que les honra grandemente á la vez que agradece en nombre del ejército los trabajos que echaban sobre sí por un fin tan humanitario.

Bolsa

	Día 6	Día 7
MADRID		
Interior contado	80'95	80'20
Id. fin de mes	80'00	80'20
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizables	100'00	100'00
Nuevo amortizable	90'50	90'50
Banco de España	449'00	449'50
Tabacos	283'00	283'00
Banco Hipotecario	232'00	200'00
Banco Hispano americano	136'00	136'00
Obligaciones azucareras	00'00	00'00
Azucareras preferentes	41'00	41'25
Id. ordinarias	00'00	12'50
Cambios sobre París	8'10	8'25
Id. Londres	27'33	27'33
Cédulas	99'00	99'15
BARCELONA		
Interior fin próximo	79'96	00'00
Norte	99'95	99'85
Alicante	94'80	94'95
PARÍS		
Exterior	99'80	89'95
Norte	458'00	460'00
Alicante	439'00	435'00

SIRVIENTA
Se necesita con muy buenas referencias. Informarán en esta Administración.

Isidro Plaza
COMERCIANTE BANQUERO
Y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5.—BURGOS
CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de nueve á dos y de cuatro á siete.

BALNEARIO DE GAYANGOS

El más antiguo y más acreditado de la provincia
Partido de Villarcayo

A corta distancia de la Estación de Bercedo (LÍNEA ROBLA), en donde esperan coches del Establecimiento á la llegada de los trenes.

AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS

Inmejorables en el tratamiento del herpetismo en todas sus manifestaciones, de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escrofulismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calculosas de este órgano y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

MEDICO DIRECTOR
DOCTOR BOUTHELIER

HERMOSO PAISAJE—AMPLIO HORIZONTE

Instalación hidroterápica completa. Fonda á cargo de personal competente. Excelente trato. Precios económicos: 1.ª incluso confortable habitación, 6 pesetas; 2.ª, 4 id. 0'50 y 0'25 más, respectivamente, los no bañistas. Uso de agua, baños, etc., también muy económicos. Capilla.

El coche correo de Burgos á Villarcayo y Espinosa de los Monteros, pasa por la puerta del Establecimiento y desde Brivesca á Medina y Villarcayo, hay servicio diario de coches.

Para más detalles dirigirse al administrador.

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA
M. LOSTAU
EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.
En su Policlínica, barrio de San Pedro.

TELEFONO NUM. 99

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL
Doctor Aranguena
DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once á una.

Plaza de la Libertad, núm. 5, pral.

Nuevo servicio de carruajes
El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO
Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24.
Vitoria 14, taller de carruajes teléfono núm. 24.

Coches para viajes y paseos, á precios económicos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Aprobados por el Gobierno
GRANDES FACILIDADES — SÓLIDA GARANTÍA — RESERVA ABSOLUTA

Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.

Círculo Católico de Obreros.—Concepción, 28, primer piso

Fábrica de libros rayados para la banca, comercio y partidas sacramentales

Taller de encuadernación
Especialidad en obras litúrgicas

Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escala
Precios económicos
RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.—Burgos
Al todo de ocasión

Gran tienda de venta, alquiler y cambio de muebles, en inmejorable uso; se cambian por otros.
Hay de todos estilos. Se alquilan habitaciones completas.
Plaza del Arzobispo 19.—Burgos

Escuela especial para Radiotelegrafistas

Creada esta nueva carrera por Real decreto de 3 de Junio del presente año, el 1.º del próximo mes de Septiembre, empezarán las clases combinadas con la sección de ciencias y prácticas de transmisión y recepción radiotelegráfica, con material adecuado.

Dada la escasez de personal idóneo para el servicio de á bordo y estaciones costeras, así como las nuevas estaciones que la Compañía nacional de radiotelegrafía se verá obligada á establecer, esta nueva carrera ofrece porvenir á la juventud. El número limitado de alumnos que podrán admitirse, obliga á esta Escuela á que todos los que se matriculen después del 31 de Agosto, pagarán derechos dobles, en atención á la clase especial que habría que establecer.

Director don H. Olmos, oficial segundo de Telégrafos y alumno del último curso de ingenieros civiles y arquitectos.
La escuela y matrícula, en Huelgas, 34.

Doctor A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Especialidad en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ
Consulta diaria de 11 á 1.—Calera 13

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.290.000

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

A. Santa Olalla

OCULISTA
Consulta de 11 á 1. Gratis á los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

Ornamentos para Iglesia
TELEFONO 2.794

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino
Pidanse catálogos y muestras

GARCÍA MUSTIELES
Mayor.—34.—Madrid

Se vende
Automóvil pequeño y motocicleta baratos, en buen uso y á prueba.
Informes: «Modern Garage» Burgos

Venta piano vertical
Semi-nuevo, cuerdas cruzadas, elegante forma.
Informarán: Portería, Hospicio Provincial.

CASA EN VENTA
A voluntad de su dueño, el día 13 del actual, á las doce horas, se venderá en subasta extrajudicial ante el notario don Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, número 23, una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Dorotea, número 2. Consta de dos pisos, planta baja, espaciosas cuerdas, corral con pozo para abrevadero. Condiciones y demás detalles, se hallan de manifiesto en dicha Notaría. Burgos 5 de Agosto de 1913.

Imposiciones desde una peseta, al 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto.

Empeños sobre alhajas, ropas y otros efectos al 6 por 100 anual.
Préstamos gremiales sobre fianzas, hipotecas ó valores al 5 por 100 anual.

GRANDES FACILIDADES — SÓLIDA GARANTÍA — RESERVA ABSOLUTA

Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.

Círculo Católico de Obreros.—Concepción, 28, primer piso

Fábrica de libros rayados para la banca, comercio y partidas sacramentales

Taller de encuadernación
Especialidad en obras litúrgicas

Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escala
Precios económicos
RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.—Burgos
Al todo de ocasión

Gran tienda de venta, alquiler y cambio de muebles, en inmejorable uso; se cambian por otros.
Hay de todos estilos. Se alquilan habitaciones completas.
Plaza del Arzobispo 19.—Burgos

Escuela especial para Radiotelegrafistas

Creada esta nueva carrera por Real decreto de 3 de Junio del presente año, el 1.º del próximo mes de Septiembre, empezarán las clases combinadas con la sección de ciencias y prácticas de transmisión y recepción radiotelegráfica, con material adecuado.

Dada la escasez de personal idóneo para el servicio de á bordo y estaciones costeras, así como las nuevas estaciones que la Compañía nacional de radiotelegrafía se verá obligada á establecer, esta nueva carrera ofrece porvenir á la juventud. El número limitado de alumnos que podrán admitirse, obliga á esta Escuela á que todos los que se matriculen después del 31 de Agosto, pagarán derechos dobles, en atención á la clase especial que habría que establecer.

Director don H. Olmos, oficial segundo de Telégrafos y alumno del último curso de ingenieros civiles y arquitectos.
La escuela y matrícula, en Huelgas, 34.

Mercado de cereales

BURGOS 7.
Entrada de todo grano 150 fanegas.
Trigo mocho á 11'75 pesetas fanega
Rojo á 11'62 pesetas fanega.
Alaga á 12'25 pesetas fanega.
Centeno á 9'50 pesetas fanega.
Cebada á 5'50 pesetas fanega.
Avena á 5'50 pesetas fanega.
Yeros á 8'50 pesetas fanega.
Lentejas á 9 pesetas fanega.
Esparceta á 7 pesetas fanega.

VALLADOLID 6.
Mercado del Canal 6.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 49 y 25 reales una.
Tendencia sostenida.

Mercado del Arco 6.—La entrada en el mercado de hoy fué de 200 fanegas de trigo, cotizándose á 49 y 25 reales una.
Tendencia sostenida.

Arévalo 6.—La entrada en el mercado de hoy ha sido 100 fanegas de trigo á 48 y 49 reales fanega.
Cebada á 30.
Algarrobas á 37.
Tendencia sostenida

Salamanca 6.—Entraron en este

mercado 2.000 fanegas de trigo á 48, 75 reales una.
Tejares 1.600 fanegas á 49 reales.
Chamberí, 1.900 á 49,25.
Tiempo nublado.
Mercado regular.
Peñafiel 6.—La entrada en este mercado fué de 100 fanegas á 50 reales una.
Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno á 31.
Cebada á 30.
Yeros á 31.
Avena á 27.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Rioseco 6.—La entrada en este mercado fué de 50 fanegas de trigo á 48 reales una.
Tendencia floja.
Tiempo bueno.

Navarra del Rey 6.—Entraron 200 fanegas de trigo
Trigo nuevo á 48 y 49 reales fanega.
Cebada á 28 y 29.
Algarrobas á 37 y 38.
Precios sostenidos

El Emperador de los vinos finos

“AJEREZADO CASTILLA”

De venta en la bodega de José Tarancón,
Amirante Bonifaz, 13
Pesetas 1'75 botella

DEVOLVIENDO EL CASCO SE ABONAN 0'20 PESETAS

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Sección especial creada en el Colegio de H. H. Maristas de la Enseñanza de Burgos, bajo la dirección técnica de acreditados profesores oficiales del Ejército en atención á la temprana edad que el nuevo plan de ingreso en las mismas, exige comenzar los estudios.

Las clases empezarán el 1.º de Septiembre próximo.
Los alumnos serán: internos, medipensionistas y externos. Todos tendrán la enseñanza y estudios dentro del Colegio.
Precios excepcionales á huérfanos de militar ó marino é individuos de tropa. Dará informes el Reverendo Hermano Director.

Aguas y Baños de Arnedillo (LOGROÑO)

Aguas termales clorurado-sódico-sulfatadas con litio y rubidio
Temperatura constante 52º 50 c.
Los baños se toman desde 20º en adelante según prescripción facultativa.

La radioactividad es de 1.142'28 voltios hora litro.—Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

INDICACIONES DE ESTAS AGUAS
En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica, dispepsias hipoclorhídricas, catarro crónico gastro intestinal, constipación habitual, enteritis muco-membranas, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones, heridas por arma de fuego, anquilosis y en general en todo traumatismo importante.

Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.

De los análisis publicados en la Guía Oficial de las Aguas Minero Medicinales y Establecimientos Balnearios de España, resulta que las AGUAS DE ARNEDILLO tienen de mineralización, en litro de agua, gramos 7'35, cifra muy superior á las de Ardena, Montemayor, Alhama de Aragón, Fitero, etc.

Itinerario.—El viaje se hace en el tren correo que sale de Burgos á las 10'26 y llega á Calahorra á las 16'14 y en este punto esperan los coches del Balneario.

Servicio particular.—La administración facilita á todos los trenes automovil de cinco asientos, cómodo y seguro, que en una hora hace el recorrido de la estación al Establecimiento, por la nueva carretera de Quel. Para este servicio es necesario se avise por correo ó telégrafo con tres horas de anticipación.

Precios.—De uno á tres asientos, 30 pesetas. De cuatro á cinco asientos 40 pesetas.
Hotel del Balneario.—Grandes reformas. Excelente trato. Hospedaje completo; primera mesa, 8'50 ptas; segunda mesa, 5'50 ptas.
Médico Director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo



PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos	14, 16 y 21
2.ª marca: Chocolate de familia 400	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico 350	12 y 15

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la bainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.

Academia preparatoria para el ingreso en las carreras militares y las distintas escuelas de Ingenieros civiles

DIRECTOR: D. FRANCISCO SAN MIGUEL, COMANDANTE DE ARTILLERÍA
Para informes dirigirse á dicho señor, en la calle de Huerto del Rey 23, 2.º

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles á las 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saï, Suva, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes á las 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos vapores admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Comana, Curipán y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camaró es de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa se da á asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, descan hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle 36, teléfono útm. 6.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas
LA SANGRE



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojezes, zarpullidos tarinaeos, sycosis de la barba, comezons, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

R. RICHELET, 13 RUE GAMBETTA, EN SEDAN (FRANCIA)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, Calle de San Ignacio de Loyola 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30 Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

Huevos para incubar

Granja «EMILIA»,
PALENCIA
frente á la Estación

Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia»,—Palencia

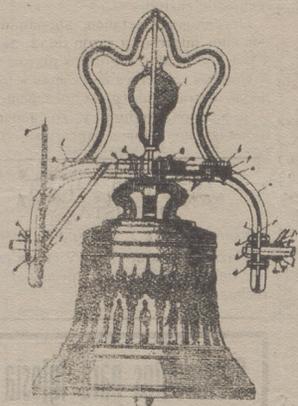
FAUSTINO MURGA ZULUETA,

antes Echebáster hijo

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1897

Pintorería 82 y Nueva dentro

Vitoria



Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones. Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1903 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos pueden instalarse cualquier vecino de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre.

En España es la casa que más campanas tiene construídas para la Nación y fuera de ella.

Sobre Monedero

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALAS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Serrano 16.—Madrid

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

HIJOS DE IGNACIO MURUA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición

Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafuella, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rívarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidanse presupuestos y catálogos.

Para seguir en buena salud:

Purificada
Regenerada
Fortificada

VUESTRA SANGRE
con el
DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Representante en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón, número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN		ESQUELAS DE DEFUNCION	
	Pts. Crs.		Pts.
Extranjero al año.	25	Á dos columnas.	10
Península id. id.	12	Id. á tres id.	15
Id. un semestre.	6 50	Id. á cuatro id.	20
Id. un trimestre.	3 50	Id. á id. tamaño mayor.	25
Capital mensual.	1	Id. á cinco.	30
		Id. id. tercio de plana.	40
		Id. media id.	50
		Toda la plana.	100

ANUNCIOS, GACETILLAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, Agrícola, del Extranjero, Madrid, Provincias y de ÚLTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 3.290.000

SERVICIO DE LA CAJA DE AHORROS

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluén, go, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS.

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.

Almacén de hierros y metales

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NUM. 10.—BILBAO, TELÉFONO NUM. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas, calidad inglesa de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoal belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas, inglesas. Cubos y baños galvanizados. Antas de París, tachuelas y remache. Estano inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pidanse catálogos.